



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE MODIFICA, POR ERROR MATERIAL, LA DE 18 DE ABRIL DE 2024, EN LA CUAL SE ACUERDA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL FIJO A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2022, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN DIVERSAS PLAZAS VACANTES DE GRUPO III DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

Mediante Resolución del Rectorado de fecha 18 de abril de 2024, se hizo pública la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo convocado por Resolución del Rectorado de 2 de noviembre de 2022, para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes de Grupo III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, mediante concurso-oposición, indicando en ella el acuerdo para la suscripción del contrato como personal laboral fijo, fijando como fecha de incorporación el próximo 21 de mayo de 2024.

En el Anexo de la citada resolución se ha observado un error material de transcripción, referido al destino de la segunda aspirante aprobada de la categoría laboral de Técnico Especialista de Laboratorio Sanitaria, María del Carmen García Vázquez, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su subsanación.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE:

Primero: Modificar el Anexo de la Resolución del Rectorado de 18 de abril de 2024, en los siguientes términos:

Donde dice:

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO SANITARIA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
1	LÓPEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	***1668**	LOGL065	MT / (6)	SUBUNIDAD IOBA	VALLADOLID
2	GARCÍA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	***0166**	LOGL401	-	DPTO. DE ANATOMÍA Y RADIOLOGÍA FACULTAD DE MEDICINA	VALLADOLID

Código Seguro De Verificación	wEZhvYy4c+6zb4NNVu0LUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	19/04/2024 09:38:00	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=wEZhvYy4c%2B6zb4NNVu0LUQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Debe decir:

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO SANITARIA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/ OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
1	LÓPEZ GARCÍA, JUAN ANTONIO	***1668**	LOGL065	MT / (6)	SUBUNIDAD IOBA	VALLADOLID
2	GARCÍA VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN	***0166**	LOGL401	-	DPTO. DE CIRUGÍA, OFTALMOLOGÍA, OT Y FIS FACULTAD DE MEDICINA	VALLADOLID

Segundo: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.
El Rector,
Fdo: Antonio Largo Cabrerizo

Código Seguro De Verificación	wEZhVYy4c+6zb4NNVu0LUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	19/04/2024 09:38:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=wEZhVYy4c%2B6zb4NNVu0LUQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			